

		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL						INSPECCIÓN			
		Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad									
		Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:02			Fecha de emisión: 2023-11-21	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAFP a materias primas o ingredientes secundarios para la industria de alimentos, alimentos importados y bebidas alcohólicas importadas ABRIL- 2024											
Radicado	Sitio de ingreso (PAFP)	Nombre materia prima o ingrediente secundario/ alimento/ bebida alcohólica	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o ingrediente secundario/ alimento/ bebida alcohólica	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20241058521	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	PASTA DE POLLO CONGELADA	N/A	B15B243937 B16B243965 B16B243954 B19B243999	1340 CAJAS PESO PROMEDIO 18.33 KG	FAENADORA SAN VICENTE LTDA (06-08)	CARRETERA H 66 G KM 19.2 SAN VICENTE CHILE	CALYPSO DEL CARIBE S A	PARQUE INDUSTRIAL TIBITOC BODEGA 44 C TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	BU-2024000008 DE 2024/04/06	CONTENEDOR: MNB4211031. NEGACIÓN TOTAL. SE DEFINE MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN POR ENCONTRARSE HECEES FECALES DE ORIGEN ANIMAL, RODEOR EN EL CONTENEDOR, POR LO CUAL, HAY INCUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN SANITARIA COLOMBIANA VIGENTE Y EN ESPECIAL, EN EL ARTICULO 27, EL NUMERAL TRES DEL ARTICULO 28, EN LOS NUMERALES 1 Y 4 DEL ARTICULO 29 Y EL ARTICULO 52 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013.
20241088759	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	CREMA LACTEA PARA CAFÉ ITEM 241783	RSA-0013462-2021	0 20224	456 CAJAS DE 946 ML	DANONE NORHT AMERICA	6364 SOUTH VALLEY PIKE, MT. CRAWFORD VA22841 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA, 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA- ATLÁNTICO	BA-2024000005 DE 2024/04/19	CARGA SUELTA. NEGACIÓN TOTAL. SE DEFINE MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN PORQUE SE EVIDENCIA PRODUCTO CON FECHA DE VENCIMIENTO CADUCA AL REGISTRAR EN ETIQUETA FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-02-02. LO ANTERIOR GENERA INCUMPLIMIENTO EN RESOLUCIÓN 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA: "CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DE", ES LA FECHA FLAJADA POR EL FABRICANTE, MEDIANTE LA CUAL, BAJO DETERMINADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO, EXPIRA EL PERIODO DURANTE EL CUAL EL PRODUCTO ES TOTALMENTE COMERCIALIZABLE Y MANTIENE LAS CUALIDADES ESPECÍFICAS ATRIBUIDAS TÁCTICA O EXPLICITAMENTE, NO OBTANTE, DESPUÉS DE ESTA FECHA, EL ALIMENTO PUEDE SER TODAVÍA SATISFACTORIO, PERO NO SE CONSIDERARÁ COMERCIALIZABLE. FECHA LIMITE DE UTILIZACIÓN: "FECHA DE VENCIMIENTO" - "FECHA LIMITE DE CONSUMO RECOMENDADA" - "FECHA DE CADUCIDAD", ES LA FECHA FLAJADA POR EL FABRICANTE, EN QUE TERMINA EL PERIODO DESPUÉS DEL CUAL EL PRODUCTO, ALMACENADO EN LAS CONDICIONES INDICADAS, NO TENDRÁ PROBABLEMENTE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD QUE NORMALMENTE ESPERAN LOS CONSUMIDORES. DESPUÉS DE ESTA FECHA, NO SE CONSIDERARÁ COMERCIALIZABLE EL ALIMENTO, FINALMENTE INCUMPLIMIENTO EN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTICULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO, ALIMENTO QUE SUFRE MODIFICACIÓN O DEGRADACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DE LOS CONSTITUYENTES QUE LE SON PROPIOS, POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. SE CONSTITUTE, PERO NO SE LIMITA A: LITERAL A) EL CUAL SE ENCUENTRA POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL.
20241088769	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	CREMA LACTEA PARA CAFÉ ITEM 241783	RSA-0013462-2021	0 20224	180 CAJAS DE 946 ML	DANONE NORHT AMERICA	6364 SOUTH VALLEY PIKE, MT. CRAWFORD VA22841 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA, 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA- ATLÁNTICO	BA-2024000004 DE 2024/04/19	CARGA SUELTA. NEGACIÓN TOTAL. SE DEFINE MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN PORQUE SE EVIDENCIA PRODUCTO CON FECHA DE VENCIMIENTO CADUCA AL REGISTRAR EN ETIQUETA FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-02-02. LO ANTERIOR GENERA INCUMPLIMIENTO EN RESOLUCIÓN 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA: "CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DE", ES LA FECHA FLAJADA POR EL FABRICANTE, MEDIANTE LA CUAL, BAJO DETERMINADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO, EXPIRA EL PERIODO DURANTE EL CUAL EL PRODUCTO ES TOTALMENTE COMERCIALIZABLE Y MANTIENE LAS CUALIDADES ESPECÍFICAS ATRIBUIDAS TÁCTICA O EXPLICITAMENTE, NO OBTANTE, DESPUÉS DE ESTA FECHA, EL ALIMENTO PUEDE SER TODAVÍA SATISFACTORIO, PERO NO SE CONSIDERARÁ COMERCIALIZABLE. FECHA LIMITE DE UTILIZACIÓN: "FECHA DE VENCIMIENTO" - "FECHA LIMITE DE CONSUMO RECOMENDADA" - "FECHA DE CADUCIDAD", ES LA FECHA FLAJADA POR EL FABRICANTE, EN QUE TERMINA EL PERIODO DESPUÉS DEL CUAL EL PRODUCTO, ALMACENADO EN LAS CONDICIONES INDICADAS, NO TENDRÁ PROBABLEMENTE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD QUE NORMALMENTE ESPERAN LOS CONSUMIDORES. DESPUÉS DE ESTA FECHA, NO SE CONSIDERARÁ COMERCIALIZABLE EL ALIMENTO, FINALMENTE INCUMPLIMIENTO EN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTICULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO, ALIMENTO QUE SUFRE MODIFICACIÓN O DEGRADACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DE LOS CONSTITUYENTES QUE LE SON PROPIOS, POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. SE CONSTITUTE, PERO NO SE LIMITA A: LITERAL A) EL CUAL SE ENCUENTRA POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL.
20241092048	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PALITOS DE PESCADO APANADOS CONGELADOS / BREADED FISH STICKS ITEM 10350	RSA-0011244-2020	4015B1	672 BOLSAS PLASTICAS 60 OZ (3 LB) 1.7 KG)	GORTONS	127 ROGERS STREET ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA, 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA- ATLÁNTICO	BA-2024000006 DE 2024/04/25	CONTENEDOR: CXRU1636646. NEGACIÓN TOTAL. LOS PRODUCTOS FUERON INSPECCIONADOS EN BODEGA FRIOPRIMAC, LOS CUALES FUERON TRANSPORTADOS EN EL CONTENEDOR CXRU1636646 CON CARTA TERMOCRÁFICA APORTADA POR EL USUARIO, QUE EVIDENCIA QUE EL CONTENEDOR ESTUVO APAGADO (SIN REFRIGERACIÓN) DURANTE EL TRÁNSITO MARINO DEL 2024/03/02 AL 2024/03/07 ENTRE EL PUERTO DE MIAMI Y EL PUERTO DE BARRANQUILLA, POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA QUE NO SE GARANTIZÓ LA CONSERVACIÓN DE LA CADENA DE FRÍO COLOCANDO EN RIESGO LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS INCUMPLIENDO EL ARTICULO 29 NUMERAL 2 Y NUMERAL 3 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, POR LO ANTERIOR SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD (MS5) CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.
		MEZCLA DE VEGETALES CONGELADOS / MIXED VEGETABLES ITEM 43517	RSA-000463-2015	MLC24020601	1104 BOLSAS PLASTICAS 80 OZ (5 LB) 2,26 KG	MEEL CORP	11151 NW 36 TH AVE. MIAMI FL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		ARANDANOS CONGELADOS - FUENTE DE FIBRA / BLUEBERRIES ITEM 43524	RSA-0011787-2021	23310Y3250	180 BOLSAS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD POR 3 LB (1.36 KG)	DOLE PACKAGED FOODS	7916 WEST BELLEVUE ROAD, ATWATER, CA 95301 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		PALITOS DE QUESO MOZZARELLA EMPANIZADOS ITEM 43527	RSA-0011902-2021	0 002786305	1548 BOLSA PLASTICA EN CAJA DE CARTON DE 4.5 LB (2.04 KG)	RICH PRODUCT CORPORATION	200 GLYNDALE DRIVE, BRUNSWICK, GA 31520 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		FRUTAS CONGELADAS VARIEDADES, MEZCLA DE ARANDANOS, MORAS Y FRAMBUESAS CONGELADOS- EXCELENTE FUENTE DE FIBRA ITEM 43536	RSA-0007880-2019	23342Y3101	450 CAJAS, 4 BOLSAS DE 16 OZ (1 LB) 454 G	DOLE PACKAGED FOODS	7916 WEST BELLEVUE ROAD, ATWATER, CA 95301 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		WAFFLES/PANQUEQUES DE HARINA DE TRIGO. EGGO HOMESTYLE ITEM 317731	RSA-0012085-2021	APR062025	620 CAJAS DE 732 G - 49.3 OZ (3 LB 1.3 OZ) (1.4KG)	KELLOGG COMPANY	585 MORRISON ROAD, ROSSVILLE, TN 38066 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		PAPAS CONGELADAS CORTE RECTO (FRENCH FRIES STRAIGHT CUT POTATOES) ITEM 600432	RSA-0021311-2022	1004879427	120 BOLSAS DE 2 KG.	AMPI	301 BROOK ST, PORTAGE, WI 53901 USA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		FILETES DE PESCADO APANADOS CONGELADOS ITEM 832041	RSA-0011318-2021	3269N1	624 BOLSAS PLASTICAS SELLADA DE 58.1OZ (3LB 10.1OZ)	GORTONS	127 ROGERS STREET ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
		QUESO RALLADO MOZZARELLA ITEM 9860	N/A	130724	360 CAJAS DE 20LBS CADA UNA CONTIENE 4 BOLSAS DE 5LBS	AMPI	301 BROOK ST, PORTAGE, WI 53901 USA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
20241056139	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	LOMO DE CERDO ORIGEN: PORCINO, ESTADO DE CONSERVACION: CONGELADO	N/A	335670	3 CAJAS POR 25 KILOS APROX	PREMIUM MINNESOTA PORK, LLC	1174 CO, HWY 4 LUVERNE MN 56156 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ALMACENES EXITO S A	CARRERA 48 NUMERO 32 B SUR 139 ENVIAGADO - ANTIOQUIA	CR-2024006920 DE 2024/04/04	CONTENEDOR: HLB95966767. NEGACIÓN PARCIAL. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SITUACIÓN SANITARIA ENCONTRADA, EL MATERIAL DE ENVASE YA NO ES ADECUADO Y NO CONFIERE UNA PROTECCIÓN ADECUADA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013, ARTICULO 17 - ENVASES Y EMBALAJES, NUMERAL 1 "LOS ENVASES Y EMBALAJES DEBEN ESTAR FABRICADOS CON MATERIALES TALES QUE GARANTIZEN LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO" Y NUMERAL 2 "EL MATERIAL DEL ENVASE Y EMBALAJE DEBE SER ADECUADO Y CONFERRIR UNA PROTECCIÓN APROPIADA CONTRA LA CONTAMINACIÓN".
20241062442	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	LECHE EN POLVO DESCREMADA	N/A	SIN IDENTIFICAR	160 BOLSAS INDUSTRIALES CON 25 KGS.	DARIGOLD INC.	CHEHALIS, WA, 67 SW CHEHALIS AVE, CHEHALIS, WA 98532, EE. UU. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	OCTO PONTE S.A.S	CR 15 88 21 OF 702 BOGOTÁ D.C	CR-2024007691 DE 2024/04/12	CONTENEDOR: MSMU4154762 - MSMU4487423. NEGACIÓN PARCIAL. SE DEFINE MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN POR ENCONTRARSE INFORMACIÓN DE ROTULADO ILEGIBLE, POR LO CUAL HAY INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ROTULADO ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 5109 DEL 2005. ARTÍCULOS 5.5.1 - CADA ENVASE DEBERÁ LLEVAR GRABADA O MARCADA DE CUALQUIER MODO, PERO DE FORMA VISIBLE, LEGIBLE E INDELEBLE, UNA INDICACIÓN EN CLAVE O EN LENGUAJE CLARO (NUMÉRICO, ALFANUMÉRICO, RANURADOS, BARRAS, PERFORACIONES, ETC.) QUE PERMITA IDENTIFICAR LA FECHA DE PRODUCCIÓN O DE FABRICACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO, FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA, FÁBRICA PRODUCTORA Y EL LOTE. Y ARTICULO 5.6.1 - CADA ENVASE DEBERÁ LLEVAR GRABADA O MARCADA EN FORMA VISIBLE, LEGIBLE E INDELEBLE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y/O LA FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA. LAS CUALES DEBEN ESTAR IMPRESA EN EL ENVASE ORIGINAL DEL PRODUCTO DESDE EL PAÍS DE ORIGEN (ART. 50, NUM. 7 DEC.16732020). INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013, ARTICULO 17.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL							INSPECCIÓN				
Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad											
Codigo:IVC-INS-FM135						Versión:02				Fecha de emisión: 2023-11-21	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAFP a materias primas o ingredientes secundarios para la industria de alimentos, alimentos importados y bebidas alcohólicas importadas ABRIL- 2024											
Radicado	Sitio de ingreso (PAFP)	Nombre materia prima o ingrediente secundario/ alimento/ bebida alcohólica	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o ingrediente secundario/ alimento/ bebida alcohólica	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20241070644	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	VITAMINA D3 100000 IU/G.	N/A	FL00107952	1 CAJA POR 25KG	GLANBIA NUTRITIONALS (NA). INC.	301 HEFFERNAN DRIVE, WEST HAVEN, CT, 06516 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	FUNTRITION S.A.S	AV BOYACA NO 20-92 BOGOTÁ D.C	BG-2024001441 DE 2024/04/02	CARGA SUELTA. NEGACIÓN PARCIAL. SE NIEGA EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA 1 BULTO DE 25 KG DEL PRODUCTO VITAMIN D3 100000 IU/G POR ENCONTRARSE: ROTO Y SIN ROTULADO, POR LO CUAL HAY INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL C ART 27 Y ART 28 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 AL ENCONTRARSE EL EMPAQUE PRIMARIO DETERIORADO. SE TOMA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCCIÓN.
20241076136	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	ATUNES COMUNES, ATUN LISTADO (SKIPJACK)	N/A	240319	25670 KILOGRAMOS A GRANEL	FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA.	DENTRO PARQUE DEL ATUN CARRETERA: VIA MANTA ROCAFUERTE KILOMETRO: CINCO Y MEDIO ECUADOR	GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO S.A	CALLE 1 NO 38 - 121 ZONA INDUSTRIAL BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	BA-2024001038 DE 2024/04/11	CONTENEDOR: TEMU9158543. NEGACIÓN PARCIAL. SE EVIDENCIA PRODUCTO EN INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR TEMU9158543 TEMPERATURA INTERNA DE PRODUCTO (-7.7 °C, -8.4°C, -8.7°C, -10.7°C) GENERANDO INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 468 DE 2012 CAPITULO II ARTICULO 4° NUMERAL 7. CUANDO SE REALICE LA CONGELACIÓN EN SALMUERA DEL PESCADO ENTERO DESTINADO A SER ENLATADO, DEBE CONSEGUIRSE PARA DICHO PRODUCTO UNA TEMPERATURA IGUAL O INFERIOR A -8°C. LA SALMUERA NO DEBE CONSTITUIR UN FOCO DE CONTAMINACIÓN PARA EL PESCADO. INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 148 DE 2007 ARTICULO 7° Y A LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ARTICULO 29, POR LO ANTERIOR SE APLICA MEDIDA SANITARIO DE SEGURIDAD (MSS) CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.
20241088256	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	ATUNES COMUNES, ATUN LISTADO (SKIPJACK)	N/A	240402	25758 KILOGRAMOS A GRANEL	FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA.	DENTRO PARQUE DEL ATUN CARRETERA: VIA MANTA ROCAFUERTE KILOMETRO: CINCO Y MEDIO ECUADOR	GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO S.A	CALLE 1 NO 38 - 121 ZONA INDUSTRIAL BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	BA-2024001217 DE 2024/04/26	CONTENEDOR: SEGU8392895. NEGACIÓN PARCIAL. SE EVIDENCIA PRODUCTO EN INSPECCIÓN DEL CONTENEDOR SEGU8392895 TEMPERATURA INTERNA DE PRODUCTO (-7°C, -9.8°C, -7.8°C, -7.7°C) GENERANDO INCUMPLIMIENTO A LA DECRETO 561 DE 8 DE MARZO DE 1984, ARTICULO 6. DE LAS DEFINICIONES. PRODUCTO DE LA PESCA CONGELADO: ES AQUEL QUE EN ESTADO FRESCO, YA SEA ENTERO, FRACCIONADO, EVISCERADO O NO, HA SIDO SOMETIDO A LA ACCIÓN DEL FRÍO, HASTA ALCANZAR EN EL CENTRO TÉRMICO UNA TEMPERATURA NO SUPERIOR A MENOS DIECIOCHO GRADOS CENTÍGRADOS (-18°C). INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 148 DE 2007 ARTICULO 7° Y A LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ARTICULO 29, POR LO ANTERIOR SE APLICA MEDIDA SANITARIO DE SEGURIDAD (MSS) CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.
20241080168	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	MALTODEXTRINA AGLOMERADA	N/A	SA24B00534	4 BOLSAS X 50 LIBRAS	TATE & LYLE SOLUTIONS US LLC	5450 PRAIRIES STONE PKWY HOFFMAN ESTATES IL 60192 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	QUALA S.A	CRA 68D Nº 39F-51 BOGOTÁ D.C	CR-2024007761 DE 2024/04/13	CONTENEDOR: FANU1624482 - FDCU0239850. NEGACIÓN PARCIAL. SE EVIDENCIA QUE HAY 4 BOLSAS ROTAS CON DERRAME DE PRODUCTO, SE DEFINE MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN PORQUE EL MATERIAL DE ENVASE YA NO ES ADECUADO Y NO CONFIERE UNA PROTECCIÓN ADECUADA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013, ARTICULO 17 - ENVASES Y EMBALAJES, NUMERAL 1 "LOS ENVASES Y EMBALAJES DEBEN ESTAR FABRICADOS CON MATERIALES TALES QUE GARANTIZEN LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO" Y NUMERAL 2 "EL MATERIAL DEL ENVASE Y EMBALAJE DEBE SER ADECUADO Y CONFERRIR UNA PROTECCIÓN APROPIADA CONTRA LA CONTAMINACIÓN".
20241084728	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	MALTODEXTRINA AGLOMERADA	N/A	SA24B00403	4 BOLSAS X 50 LIBRAS	TATE & LYLE SOLUTIONS US LLC	5450 PRAIRIES STONE PKWY HOFFMAN ESTATES IL 60192 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	QUALA S.A	CRA 68D Nº 39F-51 BOGOTÁ D.C	CR-2024008082 DE 2024/04/17	CONTENEDOR: TLLU5949418. NEGACIÓN PARCIAL. SE EVIDENCIA QUE HAY 4 BOLSAS ROTAS CON DERRAME DE PRODUCTO, SE DEFINE MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN PORQUE EL MATERIAL DE ENVASE YA NO ES ADECUADO Y NO CONFIERE UNA PROTECCIÓN ADECUADA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013, ARTICULO 17 - ENVASES Y EMBALAJES, NUMERAL 1 "LOS ENVASES Y EMBALAJES DEBEN ESTAR FABRICADOS CON MATERIALES TALES QUE GARANTIZEN LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO" Y NUMERAL 2 "EL MATERIAL DEL ENVASE Y EMBALAJE DEBE SER ADECUADO Y CONFERRIR UNA PROTECCIÓN APROPIADA CONTRA LA CONTAMINACIÓN".
20241094459	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ	SABORIZANTE ACP 921	N/A	1000903297	1 SACO/BOLSA DE PAPEL DE 22.68 KG C/U	MCCORMICK PESA, SA DE CV	AV. ADOLFO RUIZ CORTINES MZA 1 LITE 26 TORRE 1 NIVEL 7 COL. LOMAS DE ATIZAPÁN ZDA. SECCIÓN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ESTADO DE MÉXICO	PEPSICO ALIMENTOS Z.F. LTDA.	VDA. LA FLORIDA CORREDOR INDUSTRIAL KM 3 VIA FUNZA FUNZA -CUNDINAMARCA	BG-2024001985 DE 2024/04/30	CARGA SUELTA. NEGACIÓN PARCIAL. SE NIEGA EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA 1 BULTO DE 22.68 KG DEL PRODUCTO SABORIZANTE ACP 921 CON LOTE 1000903297 Y FECHA DE VENCIMIENTO 7/10/2027, POR INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL C ART 27 Y ART 28 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 AL ENCONTRARSE EL EMPAQUE DEL PRODUCTO ROTO Y EL PRODUCTO FUERA DE EL. SE TOMA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCCIÓN.